

*Erosión  
del poder adquisitivo  
en Cataluña  
y la necesidad  
de la acción sindical*



CGT Catalunya

Informe elaborado por Lorién Cirera Sancho,  
Gabinete Socioeconómico Confederal



CGT Catalunya. Septiembre de 2025.  
[cgtcatalunya.cat](http://cgtcatalunya.cat)



# Índice

Principales resultados	2
<b>0 Prólogo</b>	4
<b>1 Introducción</b>	5
<b>2 Erosión del poder adquisitivo en Cataluña</b>	6
<b>3 Evolución de los beneficios y los márgenes empresariales en el conjunto de la economía del Estado español</b>	12
<b>4 Evolución de los salarios y los márgenes por sectores</b>	14
<b>5 Conclusiones</b>	22
<b>Anexo 1 Metodología</b>	23
<b>Anexo 2 Variación de los salarios reales y los márgenes sobre el VAB entre 2021 y 2024, en porcentaje total. Conjunto de sectores de la economía.</b>	25

# Principales resultados

## *Erosión del poder adquisitivo en Cataluña*

- La inflación ha funcionado como una forma de ajuste salarial indirecto, permitiendo a las empresas reducir el peso de los costes laborales y aumentar sus márgenes.
- Si comparamos con los niveles de 2021, antes de que comenzara la inflación, en 2022, el salario medio real en Cataluña fue un 5,6 % más bajo; en 2023, un 3,8 %, y en 2024, un 2,8 %. Es decir, tres años después del inicio de la inflación, y a pesar del fuerte crecimiento económico, los salarios reales todavía no se han recuperado.
- Dicho de otra forma, en conjunto, entre 2021 y 2024, los trabajadores y trabajadoras catalanes han perdido de media un 4,1 % de poder adquisitivo, pérdida a la que hay que añadir el encarecimiento de la vivienda.
- La fuerte subida del precio de la vivienda desborda la capacidad de pago de muchos hogares. En Cataluña, entre enero de 2021 y diciembre de 2024, los precios de mercado del alquiler han aumentado un 37,4 % y los precios de compra de la vivienda un 10,4 %.
- En Cataluña en 2024, el 18 % de los hogares inquilinos sufrió carencia material severa, casi el 13 % tuvo retrasos en el pago del alquiler, y el 27 % declararon no poder permitirse mantener la vivienda a la temperatura adecuada.



## *Evolución del resultado bruto de explotación y los márgenes empresariales*

- Los márgenes empresariales del conjunto de empresas (excluyendo los sectores energéticos, de mayor volatilidad) han aumentado en el Estado español un 6,1 % desde 2021, un 8,8 % desde 2019, y están en máximos de la serie.
- La pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras sostiene parcialmente el aumento de los beneficios empresariales. E incluso cuando los salarios reales no han disminuido, las empresas han aumentado su resultado bruto de explotación sin incrementar de forma paralela los salarios, apropiándose de mayor proporción del valor añadido. En la pugna distributiva entre capital y trabajo, las empresas han ganado terreno en los últimos años.

## ***Evolución de los salarios y los márgenes por sectores***

- Entre 2021 y 2024, de las 13 secciones de actividad de las que hay datos disponibles, en el conjunto del Estado español los márgenes aumentaron en 10, y disminuyeron únicamente en 3 de ellas. Por su parte, de las 19 secciones de las que existen datos de salarios, estos han caído en 17, y únicamente en 3 de ellas se han producido aumentos salariales. En el transporte, los márgenes han aumentado un 33 % y los salarios reales han caído un 1 %; en la hostelería se da un 31 % de aumento de márgenes y 0,3 % de caída salarial, y en las actividades administrativas y servicios auxiliares los márgenes aumentan un 19 % y los salarios caen un 4,5 %.
- Los sectores que menos poder adquisitivo han perdido tienen de media salarios más bajos y peores condiciones. La resistencia a la erosión del poder adquisitivo se relaciona con la incidencia del salario mínimo, que ha crecido ligeramente por encima de la inflación en estos años.
- Esta evolución no se puede desvincular del papel de los sindicatos mayoritarios y las estrategias de concertación, que han renunciado al conflicto como herramienta para garantizar la totalidad del poder adquisitivo.
- Por ramas de actividad, la evolución de los márgenes sobre el valor agregado bruto (VAB) ha sido especialmente negativa para el factor trabajo en muchos sectores. Destacan, entre otras, las telecomunicaciones (27 % de aumento de márgenes y 8,8 % de caída salarial), el transporte terrestre y por tubería (19 % de aumento de márgenes frente a 3,4 % de caída salarial), o el comercio al por menor de productos no especializados, sector al que pertenecen las grandes cadenas de supermercados, y que ha aumentado los márgenes un 4 %, al tiempo que los salarios reales han caído un 5 %.

## ***Conclusiones***

**En este contexto, se dan las condiciones para una contraofensiva sindical. El rápido crecimiento del empleo favorece el poder de negociación del trabajo. Pero, sobre todo, el aumento de los márgenes refleja una situación en la que los beneficios han ganado terreno respecto a los salarios, con un aumento del valor generado que podría redirigirse en favor de las personas trabajadoras.**

# 0 Prólogo

Cuando tenía 19 años era el último mono de la obra. Trabajaba como peón y cobraba 80.000 pesetas. Con mi salario podía alquilar un piso –yo solo– en el barrio de Gracia, pagar los gastos, pillar una Derbi Variant y vivir dignamente. Hoy en día, un peón cobra entre 1300 y 1400 € netos mensuales, y un alquiler en el mismo barrio no baja de los 1300 €. Olvídate de comprarte una moto y reza para que no se estropee la lavadora.

Este informe que tienes en las manos nos confirma, con datos, lo que ya sabemos y sufrimos cada día: que nos están saqueando. La vida es cada vez más cara, los salarios no suben al mismo ritmo que lo hacen los precios y, mientras tanto, los beneficios empresariales se disparan. Nos dicen que la inflación ya está controlada, pero cada año que pasa nos cuesta más llegar a final de mes. Por otra parte, el IPC oficial apenas da peso al coste real de la vivienda. Es decir, el IPC en Cataluña solo confiere un 5 % de peso al alquiler, cuando la realidad y muchos estudios constatan que la mayoría de las familias le dedican, como mínimo, la mitad de sus ingresos. Así maquillan una realidad donde trabajamos más para vivir peor.

Estas cifras confirman que, a pesar del crecimiento económico, en Cataluña continuamos perdiendo poder adquisitivo. En 2024 los salarios reales son, de media, un 3 % más bajos que en 2021. En muchos sectores, las pérdidas son todavía más graves: los datos disponibles al nivel del Estado español muestran que, en telecomunicaciones, actividades administrativas o agencias de viajes, las caídas superan el 8 %.

Mientras tanto, los márgenes empresariales no paran de crecer. En sectores como el transporte, la hostelería o las actividades administrativas, las empresas han aumentado sus beneficios entre un 20 % y un 30 %, a costa de salarios congelados o directamente recortados. Esto no es casualidad: es un saqueo planificado.

La pérdida de poder adquisitivo no ha sido de hoy para mañana, ha sido una cocción lenta, como la parábola de la rana hervida: si subes poco a poco la temperatura del agua, la rana no salta, no reacciona, y muere hervida sin darse cuenta. Así nos han ido despojando: un año aumentan los precios, otro los salarios se congelan, al año siguiente los convenios se pactan por debajo del IPC... Con las crisis de 2008 y 2012 nos colaron las reformas laborales, y así, cuando abrimos los ojos, una sola nómina ya no es suficiente. Cuando hace décadas, una familia podía vivir con un salario, hoy muchas no llegan ni con dos. Y lo más grave es que nos han querido hacer creer que esto es normal.

Los empresarios han aprovechado la crisis postcovid y el encarecimiento de materias primas para disparar los precios finales, sin repercutir esos beneficios en los salarios. Todo ello con la complicidad de los sindicatos de la concertación, del despacho y de la reunión con políticos y patronal: CC. OO. y UGT. Organizaciones que han renunciado al conflicto, y han llegado a aceptar subidas salariales por debajo de la inflación. Estos agentes del régimen, de la paz social, estos sindicatos de la derrota y de la renuncia, ya no son herramientas válidas para defender a la clase trabajadora. Al contrario, en demasiadas ocasiones, actúan como freno a la lucha obrera, desmovilizando y pacificando los conflictos que no pueden controlar, cuando no directamente criminalizando a las luchas, como comprobamos en la Huelga del metal de Cádiz en verano de 2025.

Frente a esta ofensiva del capital, es hora de pasar al contraataque. Este informe no es un documento técnico más, es una herramienta para la lucha. Demuestra que hay margen –y motivos– para pelear por lo que nos corresponde. La riqueza existe, pero está mal repartida. Solamente desde la organización, la movilización y la solidaridad podremos recuperar lo que es nuestro: salarios dignos, condiciones de vida dignas, y un futuro que no pase por sobrevivir, sino por vivir bien, plenamente, con tiempo para cuidar(se) y disfrutar.

Necesitamos un sindicalismo que salga a ganar.

**Iru Moner Tomas, Secretario de Acción Social – CGT Catalunya**



# 1 Introducción

En los últimos años, se han sucedido importantes eventos que han afectado a la economía mundial. La pandemia, los cuellos de botella en las cadenas de suministros, la guerra de Ucrania.... En este contexto, la economía española y la catalana están viviendo un momento de fuerte crecimiento a pesar de la inestabilidad internacional. Sin embargo, este crecimiento se ha dado de forma paralela a un proceso inflacionario que desde 2021 ha erosionado los salarios de la clase trabajadora, y ha inflado, a su vez, los beneficios y los márgenes de las empresas.

El presente informe busca arrojar luz sobre estos procesos, analizando cómo han evolucionado los salarios reales y el poder adquisitivo de la clase trabajadora en los últimos tres años bajo la presión de la inflación, y comparando esta dinámica con la situación de los márgenes empresariales y los beneficios. El objetivo de esta investigación es contribuir a orientar e impulsar la acción sindical. Por ello, no solo se analiza la dinámica general de salarios y márgenes, sino que se lleva a cabo una desagregación sector a sector. De este modo, se busca proporcionar conocimiento y datos tanto generales como relativos a cada rama de actividad, apoyando la práctica sindical de las distintas secciones y federaciones y proporcionando elementos para la construcción de un discurso efectivo.

El informe se divide en tres partes principales, seguidas de un apartado de conclusiones y dos anexos. En la primera parte se aporta una imagen actualizada de la evolución del salario real de la clase trabajadora en Cataluña, explicando cómo la inflación ha erosionado el poder adquisitivo, y aludiendo también a otra cuestión central en el análisis de las condiciones de vida de las personas trabajadoras que no recoge por completo el IPC: la evolución de los precios de la vivienda.

En la segunda parte, se examina la evolución en el Estado español de los márgenes empresariales sobre el valor añadido bruto (VAB), una ratio que da cuenta de la distribución entre capital y trabajo del valor generado en el proceso productivo. Por último, en la tercera parte se desglosa la evolución de los salarios reales y los márgenes de todos los sectores que componen los distintos sindicatos y federaciones de CGT Cataluña. Las conclusiones enfatizan la necesidad de acción sindical en un contexto favorable a la obtención de mejoras salariales. Para finalizar, el informe se complementa con un anexo metodológico y con una tabla ordenada con todas las secciones y ramas de actividad, con la evolución entre 2021 y 2024 de los salarios reales y los márgenes sobre el VAB.

## 2 Erosión del poder adquisitivo en Cataluña

### *El funcionamiento de la inflación y sus efectos en el último periodo*

Cuando se analizan los salarios, es muy importante tener en cuenta la inflación. Si no se pone la magnitud de los salarios (su importe nominal) en relación con el coste de la vida, no es posible captar la capacidad de consumo real. Por ejemplo, un aumento de los salarios del 2% no implica lo mismo si los precios se mantienen estables que si suben un 10%. En el primer caso, el salario real (es decir, su capacidad adquisitiva) subirá efectivamente un 2%. Sin embargo, en el segundo caso, el salario real estará bajando un 8%.

La inflación es un fenómeno complejo que, cuando se exacerba, puede desestabilizar la economía capitalista. Sin embargo, los aumentos de precios también pueden servir para el engrosamiento de los beneficios y los márgenes empresariales. Si el conjunto de los precios sube más que los salarios, la proporción de los costes laborales sobre el total del valor añadido producido disminuye, y se reducen también los salarios reales.

Como se aprecia en la *Figura 1*, este fenómeno no es novedoso del episodio inflacionario reciente, sino que es una forma usual de ajuste salarial. Ya entre 2010 y 2013, así como en 2017, el aumento del coste de la vida por encima de los salarios depreció los salarios reales. De hecho, el propio objetivo de inflación que se marcan la Unión Europea y otras instituciones (del 2% anual) sirve a este propósito: permite una devaluación silenciosa, pero continua de los salarios si estos no se actualizan al IPC –e incluso si lo hacen, normalmente se actualizan en el año posterior, incurriendo ya en un año de poder adquisitivo perdido.

La emergencia de la pandemia en marzo de 2020 supuso una interrupción sin precedentes de la producción a nivel global. Desde entonces, la economía se ha recuperado, pero en un contexto de inflación e incertidumbre. Los precios de gran parte de los bienes y servicios que forman parte de la cesta de consumo se han incrementado con fuerza, especialmente en 2022 y 2023. Como han demostrado distintos estudios, lo que comenzó por una serie de problemas de oferta, debido al encarecimiento de los precios de la energía y la interrupción de las cadenas globales de suministros, ha sido aprovechado por muchas empresas para aumentar márgenes y beneficios.

Los datos demuestran que en los últimos años la inflación ha funcionado como una forma de ajuste salarial indirecto. Las subidas de precios han ido erosionando el poder adquisitivo de los salarios, que todavía se encontraban por debajo de los niveles previos a la crisis. Desde 2021 hasta 2024, el índice de precios (IPC) ha subido un 14,8%<sup>1</sup> en Cataluña. Como resultado, el salario real cae fuertemente en 2022, y desde entonces, aunque ha crecido, no ha recuperado del todo el poder adquisitivo previo. Si lo comparamos con el salario medio en Cataluña en 2021, en 2022 el salario fue un 5,6% más bajo, en 2023 un 3,8%, y en 2024 todavía se encontraba un 2,8% por debajo. En conjunto, estas caídas han supuesto que, en los últimos tres años, cada persona trabajadora ha ganado de media un 4,1% menos. Como veremos más adelante, estas caídas salariales han nutrido los beneficios de las empresas, que han aumentado sus márgenes a costa del poder adquisitivo de las personas trabajadoras.

<sup>1</sup> Variación de la media anual del IPC a nivel autonómico en Cataluña, INE.

*Figura 1. Contribución a la variación del salario real de los aumentos salariales y la inflación en Cataluña, 2009-2024*

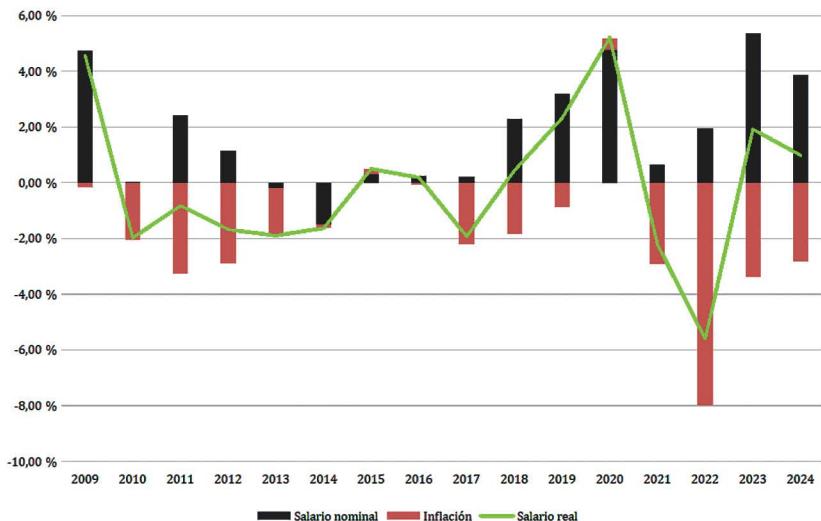


Figura 1. Variación anual del coste salarial ordinario medio por hora en Cataluña, la inflación en Catalunya y el salario real. Fuente: ETCL e IPC, INE. Elaboración propia.

*Figura 2. Evolución del salario real en Cataluña, 2008-2024<sup>2</sup>*

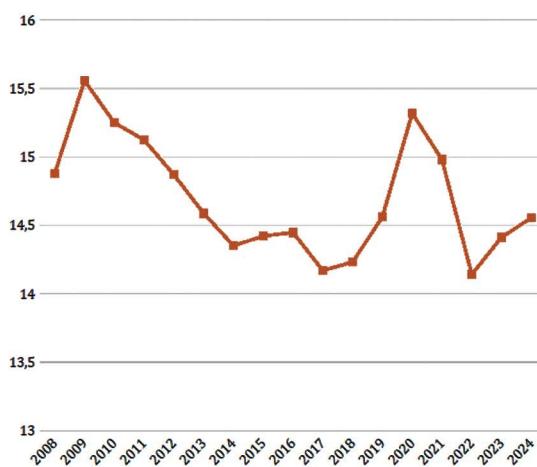


Figura 2. Coste salarial ordinario por hora efectiva trabajada, deflactado con el IPC general de Cataluña. Fuente: ETCL. Elaboración propia. Base 2021.

<sup>2</sup> El nivel salarial de 2020, al igual que el de 2009, debe ser tomado con precaución, pues responde a un efecto estadístico fruto de la expulsión repentina del mercado de trabajo de las personas trabajadoras más vulnerables (con contratos temporales, en sectores más precarios...) y, por tanto, con salarios tendencialmente más reducidos. Esto tiene como efecto el aumento del salario medio, no porque los salarios realmente mejoren, sino porque pierden el trabajo las personas con salarios más bajos.

## ***La inflación no es igual para todo el mundo***



El índice de precios es un indicador que se calcula a partir de una cesta de distintos bienes y servicios: alimentos, vivienda, sanidad, comunicaciones, vestido y calzado..., cada uno de los cuales tiene un peso específico. Así, las variaciones en el precio de cada componente se relativizan de acuerdo con su importancia en el consumo de los hogares. Por ejemplo, no afecta lo mismo al IPC general la subida del precio de la electricidad, que es un gasto importante para todo el mundo, que la subida del precio del teatro y el cine, por más que esta pueda ser muy elevada.

De este modo, el IPC se basa en una ponderación de los distintos componentes del consumo del conjunto de la población. Sin embargo, en realidad, los patrones de consumo de los hogares no son homogéneos, y están muy determinados por la renta de los hogares. Los sectores más pobres gastan una mayor parte de sus ingresos en bienes básicos como los alimentos, la electricidad y el gas, mientras que los ricos disparan la proporción de gasto en transporte, ocio y cultura y hoteles y restauración. Dependiendo de en qué componentes sean más marcadas las subidas de precios, la inflación real que experimentan distintos sectores de la población será mayor o menor que el índice oficial. La ponderación de los componentes del IPC por quintiles de renta se puede apreciar en la *Figura 3*.

*Figura 3. Ponderación de los componentes del IPC en el Estado español y estructura del gasto por quintil, 2024*

	IPC	Total EPF	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
<b>Índice general</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>01 Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	19,2	15,8	19,9	19,4	17,9	15,8	12,0
<b>02 Bebidas alcohólicas y tabaco</b>	3,8	1,3	1,5	1,4	1,4	1,4	1,1
<b>03 Vestido y calzado</b>	3,9	4,2	4,1	4,1	4,3	4,2	4,3
<b>04 Vivienda, agua, electricidad y combustibles</b>	12,0	32,4	40,3	36,6	33,5	31,8	28,1
<b>05 Muebles y artículos del hogar</b>	5,3	3,7	2,9	3,1	3,3	3,6	4,6
<b>06 Sanidad</b>	5,8	4,1	3,1	3,9	4,2	4,2	4,2
<b>07 Transporte</b>	14,4	11,4	6,6	7,6	9,2	10,9	15,9
<b>08 Información y comunicaciones</b>	3,4	3,2	4,4	3,8	3,5	3,2	2,6
<b>09 Actividades recreativas, deporte y cultura</b>	8,6	5,0	3,0	3,5	4,5	5,5	6,1
<b>10 Servicios de educación</b>	1,9	1,6	1,0	1,2	1,5	1,6	2,1
<b>11 Restaurantes y servicios de alojamiento</b>	13,9	9,9	6,4	7,9	9,1	10,5	11,9
<b>12 Otros bienes y servicios</b>	7,8	7,3	7,0	7,5	7,6	7,5	7,2

*Figura 3. Ponderación de los componentes del IPC en el Estado español y estructura del gasto por quintil, 2024*

Así, como se plasma en la *Figura 4*, entre 2021 y 2024, en Cataluña, la inflación acumulada ha sido especialmente elevada en alimentos y bebidas no alcohólicas, un componente que tiene mucho mayor peso en el consumo de las rentas bajas. En menor medida, ha destacado también en restaurantes y hoteles, un epígrafe en el que aumenta el gasto de las rentas altas, en bebidas alcohólicas y tabaco (con un peso similar en todos los quintiles de gasto), y en transporte, componente en el que, de nuevo, destaca el gasto de las rentas más altas. A esto habría que añadir la importancia de la vivienda, agua, electricidad y gas, que es el componente que tiene, con diferencia, un mayor peso en el índice total. En este grupo, y como explicaremos más adelante en el apartado sobre la vivienda, tienen más importancia los suministros que el propio alquiler de la vivienda. Y aunque la variación acumulada actualmente sea del 7 %, debido a que los precios de la luz y el gas se han reducido en el último año y medio, en 2022 llegó a ser el componente con mayor subida de precios.

*Figura 4. Variación acumulada de los componentes del IPC en Cataluña, 2021-2024*

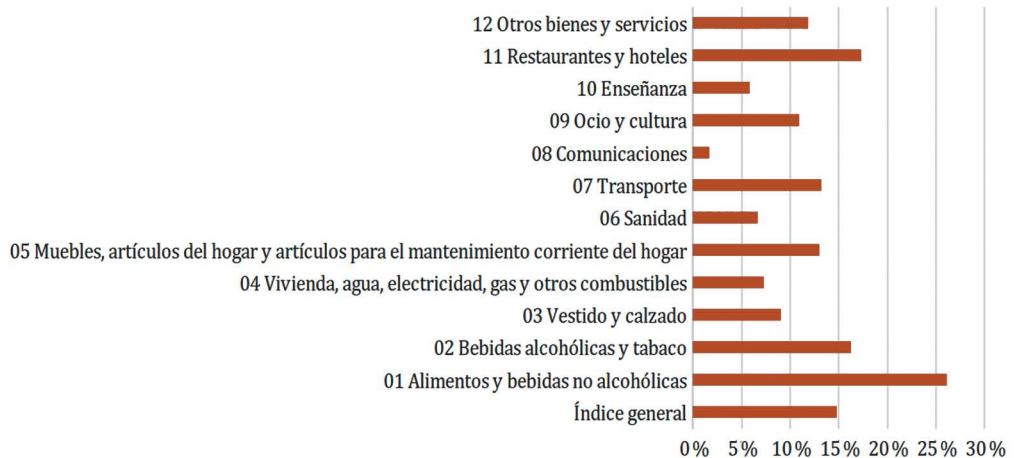


Figura 4. Fuente: IPC, INE. Elaboración propia.

Desgraciadamente, el INE no publica ni los índices elementales ni las ponderaciones básicas con las que se construyen posteriormente los componentes del IPC general, por lo que no es posible calcular con exactitud índices de inflación alternativos que reflejen la situación real de distintos grupos de renta. Sin embargo, sí cabe afirmar que, hasta ahora, las rentas bajas han experimentado una inflación mayor que las rentas altas. Los datos apuntan a que, en conjunto, la pérdida de poder adquisitivo de las personas más afectadas por la pobreza es mayor de lo que indican las estadísticas generales, e incluso si sus salarios se igualan al IPC, siguen perdiendo poder adquisitivo.

## ***La problemática de la vivienda***

Por último, no es posible analizar la evolución del poder adquisitivo de la clase trabajadora en Cataluña sin mencionar los enormes aumentos del precio de la vivienda que se han producido en los últimos años. Abordamos esta cuestión por separado porque el IPC no refleja la totalidad de las variaciones del precio de la vivienda. Como explicaremos con mayor profundidad en el Anexo 1, para la elaboración del IPC el INE tiene únicamente en consideración la vivienda de alquiler. Dado que solo en torno a un 23 % de los hogares viven de alquiler en Cataluña<sup>3</sup>, el peso de la vivienda en el índice general se reduce notablemente. Como ejemplo, en Cataluña, la ponderación del alquiler de la vivienda sobre el consumo total en 2024 fue del 5%<sup>4</sup>.

**El problema es que, sea de alquiler o en propiedad, todo el mundo necesita acceder a una vivienda para poder vivir, y para una parte importante de la población, los pagos destinados al alquiler o la hipoteca se llevan un gran porcentaje de su salario y afectan sustancialmente a su poder adquisitivo.**



Desahucio en la calle Còrsega, 178, Barcelona. Victor Serri.

Así, la fuerte subida del precio de la vivienda desborda la capacidad de pago de muchos hogares. En Cataluña, entre enero de 2021 y diciembre de 2024, los precios de mercado del alquiler han aumentado un 37,4 % y los precios de compra de la vivienda un 10,4 %.

<sup>3</sup> Dato de 2021 de la Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas (ECEPOV), último año disponible.

<sup>4</sup> Ponderaciones de los componentes del IPC por Comunidad Autónoma, INE.

*Figura 5. Evolución del precio de mercado del alquiler y de venta de la vivienda, 2019-2024*

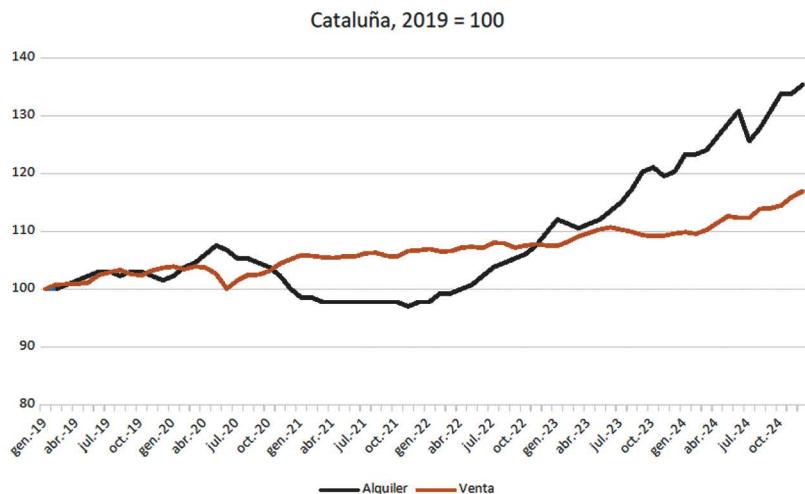


Figura 5. Fuente: Idealista. Elaboración propia.

El aumento de precios de la vivienda, y especialmente de los alquileres, implica una transferencia masiva de rentas hacia los propietarios, y empobrece a importantes sectores de la clase trabajadora. De poco sirve que aumenten los salarios, si luego se ha de destinar una gran parte de los mismos al pago del alquiler. En Cataluña en 2024 el 18 % de los hogares inquilinos sufrió carencia material severa<sup>5</sup>, casi el 13 % tuvo retrasos en el pago del alquiler, y el 27 % declararon no poder permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada.

*Figura 6. Indicadores de pobreza entre los hogares de alquiler, 2008-2024*

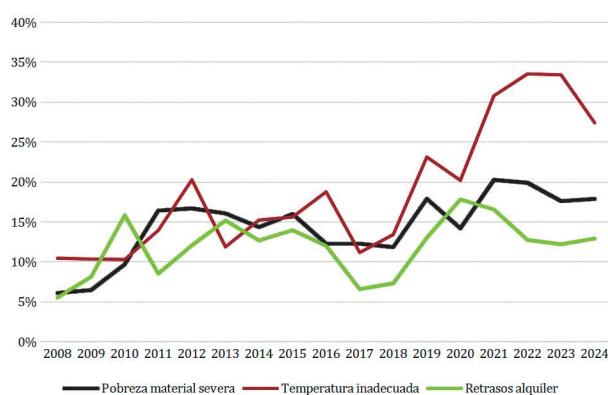
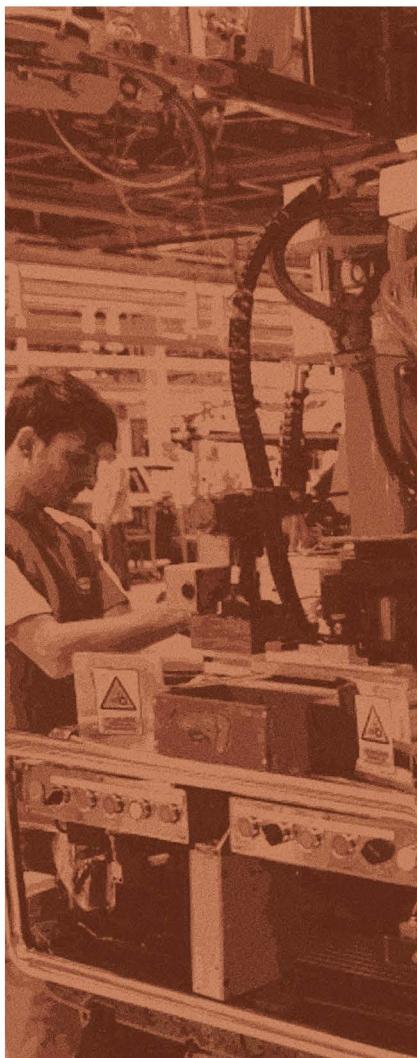


Figura 6. Fuente: Microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), INE. Elaboración propia.

<sup>5</sup> La carencia material severa es un indicador que elabora el INE y que alude a la población que tiene carencia de al menos cuatro de los siguientes nueve ítems: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 800 euros en el año 2023), 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos doce meses, 6. No puede permitirse disponer de un automóvil, 7. No puede permitirse disponer de un teléfono, 8. No puede permitirse disponer de un televisor, y 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

### 3 Evolución de los beneficios y los márgenes empresariales en el conjunto de la economía del Estado español



En la economía convencional, el valor añadido bruto (VAB) hace referencia al valor añadido generado en la producción en un área determinada. Equivale al valor de los bienes y servicios producidos menos el valor de los consumos intermedios utilizados en la producción. El VAB generado por las empresas se reparte entre los costes laborales (todo aquello que va dirigido a remunerar el factor trabajo, como salarios, complementos salariales, cotizaciones a la seguridad social, indemnizaciones...) y el resultado bruto de explotación (RBE), que es la parte del valor añadido de la que se apropia el capital una vez remunerado el factor trabajo. A su vez, el RBE es la medida que mejor se aproxima al indicador financiero EBITDA, que en inglés es un acrónimo para referirse a los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones.

Desde 2021, el VAB generado por las empresas en el Estado español ha aumentado un 32,8 %. Pero por sí solo, el crecimiento del VAB no nos dice nada de qué está ocurriendo en la pugna distributiva entre capital y trabajo. Para analizarla, es necesario saber cómo se ha comportado el excedente bruto de explotación en el mismo periodo.

Así, el RBE de las empresas ha aumentado un 50,5 % en los últimos cinco años, y un 41 % en los últimos tres.

La proporción entre el RBE y el valor añadido bruto es el margen empresarial sobre VAB, al que aquí llamaremos simplemente "margen empresarial". Cuando aumenta, implica que el capital se apropia, en forma de excedente bruto de explotación, de mayor parte del valor añadido, o lo que es lo mismo, que por cada unidad de trabajo que utiliza obtiene mayores beneficios. En otras palabras: que el capital gana posiciones en su conflicto distributivo con el trabajo, apropiándose de una mayor proporción de valor.

En la *Figura 7* se puede apreciar como entre 2014 y 2019 el RBE y el VAB crecen de forma paralela. Sin embargo, en 2020, con la pandemia, los beneficios caen más que el valor total generado en la producción. En este periodo de crisis el empleo se protege, y los márgenes de las empresas caen en favor de los trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, la tendencia se revirtió al año siguiente, y desde entonces se aprecia como el RBE ha ido creciendo a un ritmo mayor que el VAB, lo que es indicativo de un aumento de los márgenes empresariales.

*Figura 7. Evolución del VAB y del RBE del total de sectores, excluyendo la energía, 2009-2024. Base 2021 = 100.*

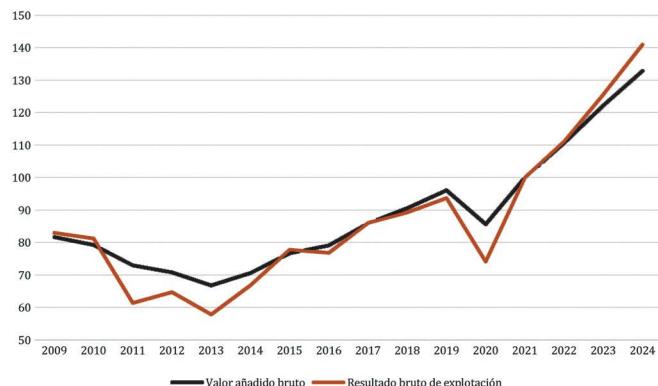


Figura 7. Fuente: AEAT, datos del Observatorio de Márgenes Empresariales. Elaboración propia.

*Figura 8. Evolución del margen sobre VAB, 2009-2024*

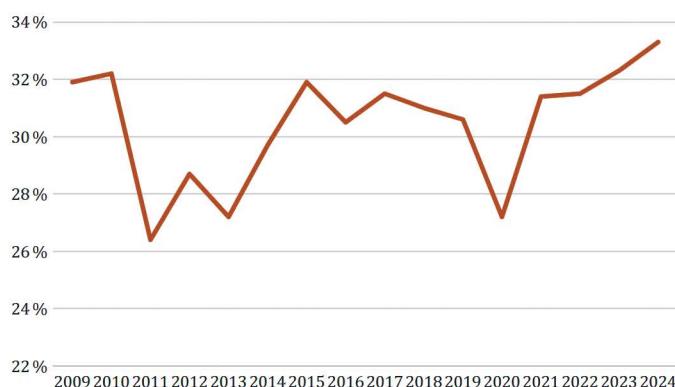


Figura 8. Fuente: AEAT, datos del Observatorio de Márgenes Empresariales. Elaboración propia.

Los datos de la Agencia Tributaria<sup>6</sup> muestran que los márgenes empresariales del conjunto de empresas (excluyendo los sectores energéticos, de mayor volatilidad) han experimentado un importante aumento en los últimos años y, de hecho, están en los niveles más altos de toda la serie, que empieza en 2009. En los últimos tres años, desde 2021, los márgenes han aumentado un 6,1 %, y todavía más (un 8,8 %) si los comparamos con 2019. Esto significa que no solo está creciendo el “pastel” de la economía —la riqueza producida— sino que, al mismo tiempo, el capital se apropiá de una parte mayor del mismo.

En un contexto de crecimiento económico y aumento del empleo, las empresas no solo están logrando beneficios récord, sino que también han logrado reducir costes laborales gracias a la inflación y el ajuste salarial que supone. La pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora sostiene parcialmente el aumento de los beneficios empresariales. E incluso cuando los salarios reales no han disminuido, las empresas han aumentado sus beneficios sin incrementar de forma paralela los salarios, apropiándose de mayor proporción del valor añadido. En el conflicto distributivo entre capital y trabajo, en los últimos años las empresas han ganado posiciones.

<sup>6</sup> Para más información sobre el origen de los datos y la metodología seguida en este informe, consultar el Anexo 1.

# 4 Evolución de los salarios y los márgenes por sectores

## Introducción

El análisis de la evolución de los márgenes empresariales y los salarios a nivel sectorial aporta información valiosa para la negociación de convenios y, en general, para apoyar la acción sindical en los centros de trabajo. Además, contribuye a delinear la estrategia sindical, y permite delimitar sectores en los que se dan condiciones óptimas para desplegar una acción sindical ofensiva, pero también localizar aquellos en los que es necesario anticipar una táctica defensiva ante posibles procesos de reestructuración y despidos. En todo caso, la información a nivel sectorial debe contrastarse con los datos económicos de cada empresa particular para tener una visión más completa.

Entre 2021 y 2024, de las 13 secciones de actividad de las que hay datos disponibles, en el conjunto del Estado español los márgenes han aumentado en 10, y han disminuido únicamente en 3 de ellas. Por su parte, de las 19 secciones de las que existen datos de salarios, estos han caído en 17, y únicamente en 3 de ellas se han producido aumentos salariales. Es importante notar que los márgenes pueden aumentar, aunque crezcan también los salarios. Si los beneficios aumentan en mayor proporción que la masa salarial, el margen empresarial se incrementa.

Así, los salarios han caído en casi todos los sectores, excepto en el comercio (+0,3%) y la información y comunicaciones (+0,02%), donde más bien los salarios se han estancado. En el resto de sectores donde hay datos disponibles, los salarios han caído. Algunos sectores mantienen caídas salariales superiores al 5%, como el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (-13,9%), las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-8,2%) o las actividades financieras y de seguros (-7,7%), aunque la mayoría de las secciones tienen salarios entre un 4% y un 2% más bajos que en 2021. Por último, la hostelería (-0,3%) y las actividades inmobiliarias (-0,03%) casi han recuperado el poder adquisitivo perdido.

*Figura 9. Evolución en el Estado español de los salarios entre 2021 y 2024 por secciones de actividad*

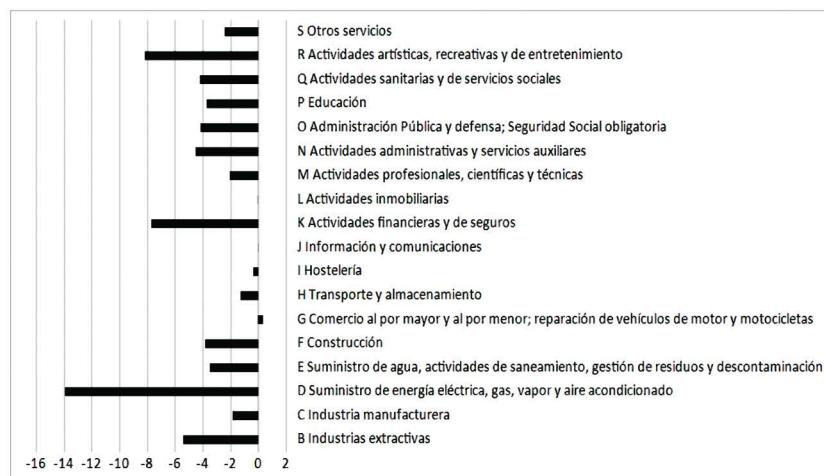


Figura 9. Fuente: ETCL e IPC. Elaboración propia.



Si bien la inflación ha afectado en estos años a todas las personas trabajadoras, es destacable que los que más parecen haberla capeado son los sectores con salarios más bajos y peores condiciones laborales, como la hostelería o el comercio. Además, aunque la Encuesta Trimestral de Coste Laboral no ofrece datos para la agricultura ni para las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, si recurrimos a los datos de salarios de la AEAT y de la Encuesta de población activa, parece que en estos sectores también se ha recuperado ya el poder adquisitivo erosionado por la inflación<sup>7</sup>. Aunque no cabe una única explicación para la diferencia en las dinámicas de todos los sectores, se aprecia de nuevo el patrón que ya hemos mencionado en el primer apartado del presente informe: los sectores en los que el SMI está más presente han tendido a perder menos poder adquisitivo, mientras que en otros sectores con salarios más elevados los salarios reales han caído más. Asimismo, destaca la dinámica de los sectores en los que el empleo público es muy relevante, como la educación, la sanidad y la administración pública, que siguen teniendo un poder adquisitivo muy inferior al de 2021.

Además, hay que tener en cuenta que la dinámica de estos sectores se ve muy marcada por las decisiones de los gobiernos autonómicos y en menor medida locales, que varían según la comunidad autónoma. Estos datos representan la media ponderada del conjunto del Estado español, pero como han señalado en numerosas ocasiones, la pérdida de poder adquisitivo de trabajadoras públicas de la educación y la sanidad en Cataluña ha sido especialmente grave, y sus caídas salariales pueden ser todavía mayores que los indicados en el gráfico.

Cabe preguntarse a qué se debe esta dinámica. Por qué, en un contexto de crecimiento, tras más de tres años, los salarios todavía no han logrado recuperar el poder adquisitivo arrebatado por la inflación. Un factor destacable es la propia presión organizada por parte de los trabajadores y trabajadoras. Como ya hemos mencionado, la inflación produce una devaluación salarial silenciosa y no tiene un responsable tan directo, al contrario que cuando una empresa intenta una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Esto facilita que la inflación no enfrente una oposición inmediata y firme de los trabajadores y trabajadoras. Además, la inflación tiende a ir "más rápido" que las subidas salariales, pues los índices de precios anuales se publican a posteriori, y las negociaciones de los convenios se llevan a cabo cada varios años, lo que revierte en pérdidas salariales continuadas para la clase trabajadora si no existen cláusulas de revisión salarial que igualen los salarios al IPC. Sin embargo, es necesario destacar también el papel que en este desarrollo han tenido los grandes sindicatos de concertación, que han renunciado al conflicto como herramienta para garantizar la totalidad del poder adquisitivo. Tras tres años de pérdida de poder adquisitivo, es posible cuestionar la estrategia de concertación y diálogo social como forma de garantizar los salarios y las condiciones laborales.

<sup>7</sup> Entre 2021 y 2023, según los datos de Salarios del empleo principal de la EPA y el IPC, los salarios reales aumentaron un 5,3 % en las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico. Por su parte, entre 2021 y 2024, según los datos de la AEAT, aumentaron un 5,8 % en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En lo que respecta a la diferente evolución por género, en contra de la dinámica usual, las mujeres parecen haber perdido menor poder adquisitivo que los hombres<sup>8</sup>. Las caídas salariales han afectado a sectores tanto feminizados (sobre todo sanidad y educación, pero también las actividades financieras y de seguros) como masculinizados (como la construcción, el transporte o el suministro de energía eléctrica), pero como hemos visto, los sectores que más han resistido la pérdida de poder adquisitivo han tendido a ser aquellos con salarios más bajos y, por tanto, también más feminizados socialmente.

Estas caídas salariales se han producido de forma paralela al aumento de márgenes empresariales. La pérdida de poder adquisitivo de los salarios y el aumento de los márgenes son expresiones de un mismo proceso, pero no se puede establecer una relación unívoca de causa-efecto entre ellas. Hay sectores (como la construcción, las actividades administrativas y auxiliares, o la hostelería) donde aumentan los márgenes y disminuyen los salarios, pero también sectores donde han disminuido ambos (como las industrias extractivas o el suministro de agua y actividades de saneamiento). En todo caso, lo que sí es posible afirmar es que el aumento de márgenes es indicativo de un aumento de la proporción del valor del que se apropia la empresa frente al que remunera a las trabajadoras, y que, por lo tanto, es indicativo tanto de un empeoramiento de la posición del trabajo en el conflicto distributivo con el capital, como de unas mejores condiciones para lograr aumentos salariales.

*Figura 10. Evolución de los márgenes sobre el VAB entre 2021 y 2024 por secciones de actividad*

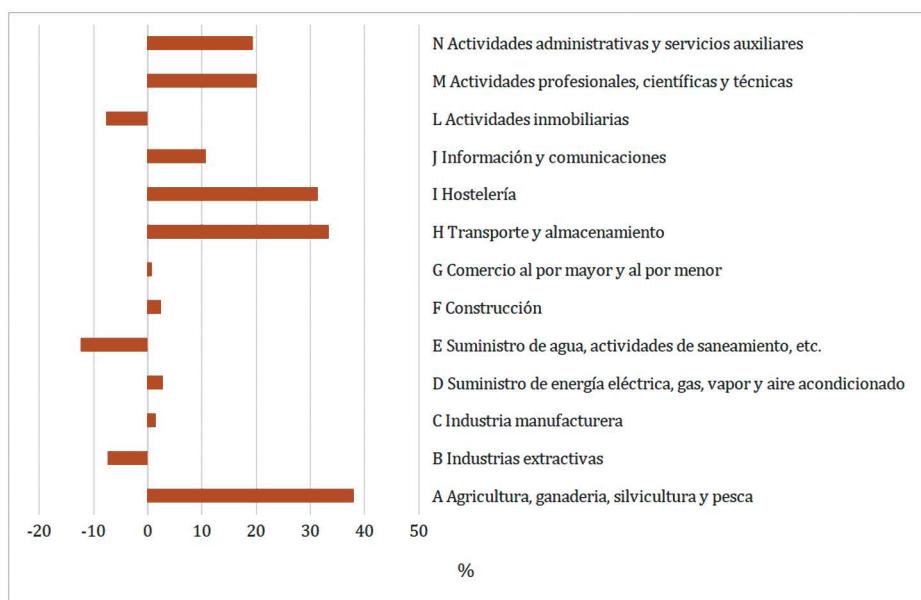


Figura 10. Fuente: AEAT, datos del Observatorio de Márgenes Empresariales. Elaboración propia.

<sup>8</sup> Reflejamos aquí estas categorías tal y como se recogen en las fuentes de datos oficiales, que tienen un planteamiento binario.

## Desglose por federaciones

A continuación, presentamos los resultados de la variación de los márgenes empresariales y los salarios reales desagregados por ramas de actividad entre 2021 y 2024. El nivel de desagregación básico es el CNAE a dos dígitos, excepto en la sección "G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas", que se proporciona una desagregación a tres dígitos. La fuente de los datos de márgenes empresariales es la AEAT, y la de los salarios es la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) que elabora el INE, aunque en los sectores en los que el dato no está disponible se utilizan los datos de los modelos de IVA y retenciones que proporciona la AEAT. Asimismo, en la división "97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico", al no existir datos disponibles de salarios ni en la ETCL ni en los modelos de IVA y retenciones, se utilizan los datos de salarios de la EPA, que solo están disponibles hasta 2023.

Al igual que en el apartado anterior, el ámbito geográfico de todos los datos es el conjunto del Estado español, pues no hay datos disponibles por rama de actividad al nivel de las Comunidades Autónomas. En todo caso, todas las precisiones metodológicas pueden consultarse en el Anexo 1.

Antes de presentar la totalidad de los sectores agrupados según las federaciones de CGT Cataluña, destacamos algunos subsectores cuya evolución es especialmente relevante. Entre los subsectores analizados de los que existen datos disponibles y que generan anualmente más de 5.000 millones de euros de valor añadido bruto, los diez que más han aumentado sus márgenes son los siguientes:

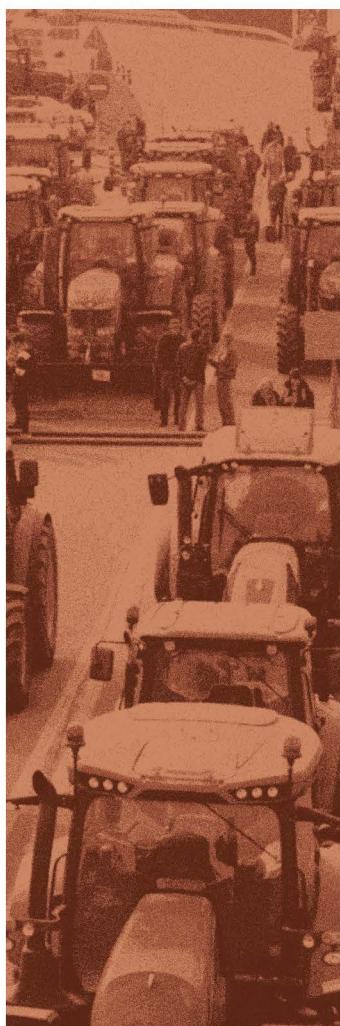
*Figura 11. Principales diez subsectores por aumento del margen sobre el VAB entre aquellos que generan anualmente un VAB superior a los 5.000 millones de euros*

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	-7,15	92,63
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,78	38,05
I Hostelería	-0,33	31,38
61 Telecomunicaciones	-8,81	26,85
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	-8,47	24,15
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-1,22	22,31
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	-1,65	19,64
49 Transporte terrestre y por tubería	-3,42	19,34
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3,68	18,91
10 Industria de la alimentación	-1,65	18,74

Figura 11. Fuente: AEAT, ETCL e IPC. Elaboración propia.

Como se puede apreciar, estos sectores han experimentado grandes aumentos de márgenes, al tiempo que en la mayoría de ellos sus trabajadores y trabajadoras perdían poder adquisitivo. Algunos de ellos constituyen sectores de gran importancia en el conjunto de la economía y el empleo, como es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (con un 38 % de aumento de los márgenes), la hostelería, con un 31 % de aumento de márgenes paralelo a un estancamiento salarial, o el transporte terrestre y por tubería, en la que los márgenes han aumentado un 19 % mientras que los salarios han caído un 3,4 %. También destacan las actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, con un 8,5 % de caída de salarios paralelo al aumento del 24 % de los márgenes. Además, aunque no esté entre las diez primeras ramas de actividad por aumento de márgenes, destaca también por su importancia el comercio al por menor en establecimientos no especializados, con una caída salarial estimada del 5 % y un aumento de márgenes del 4 %. Este CNAE agrupa a la mayoría de las empresas de supermercados, como Mercadona, Carrefour, Lidl, Alcampo, Día... En todos estos sectores, los sustantivos aumentos de márgenes enfatizan la necesidad de una estrategia ofensiva que no solo busque recuperar la totalidad del poder adquisitivo perdido, sino que obtenga incrementos salariales que vayan más allá, u otras mejoras de condiciones laborales.

Por el contrario, otros sectores destacan por la evolución negativa de sus márgenes y sus beneficios en los últimos años. En estos sectores se hace probablemente necesaria (cuando no se está desplegando ya) una estrategia sindical defensiva, que resista los despidos y las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo.



*Figura 12. Principales diez subsectores por disminución del margen sobre el VAB entre aquellos que generan anualmente un VAB superior a los 2.500 millones de euros*

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
30 Fabricación de otro material de transporte	-1,57	-47,88
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro	1,75	-28,86
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,49	-22,11
20 Industria química	-1,88	-18,88
467 (sin 4671) - Otro comercio al por mayor especializado	1,62	-16,71
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, etc.	-3,46	-12,26
58 Edición	-10,79	-8,21
68 Actividades inmobiliarias	-0,02	-7,55
21 Fabricación de productos farmacéuticos	-5,05	-3,49
465 - Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	-0,80	-2,70

Figura 12. Fuente: AEAT, ETCL e IPC. Elaboración propia.

**Administración Pública**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	-4,14	n.d.

**Alimentación, Comercio y Hostelería**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
10 Industria de la alimentación	-1,65	18,74
11 Fabricación de bebidas	-6,39	1,45
12 Industria del tabaco	-14,41	4,75
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,34	0,80
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,09	n.d.
46 Comercio al por mayor e intermedios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	-1,87	n.d.
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2,66	n.d.
451 - Venta de vehículos de motor	-1,59 <sup>1</sup>	5,33
453 - Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	-0,99 <sup>1</sup>	23,09
454 - Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1,17 <sup>1</sup>	3,02
461 - Intermediarios del comercio	-4,64 <sup>1</sup>	67,03
462 - Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	2,77 <sup>1</sup>	-5,48
463 - Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	4,06 <sup>1</sup>	10,75
464 - Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	2,19 <sup>1</sup>	-2,28
465 - Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	-0,8 <sup>1</sup>	-2,70
466 - Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	3,16 <sup>1</sup>	4,52
467 (sin 4671) - Otro comercio al por mayor especializado	1,62 <sup>1</sup>	-16,71
4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	8,05 <sup>1</sup>	-10,75
469 - Comercio al por mayor no especializado	-3,57 <sup>1</sup>	-2,17
471 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados	-5,05 <sup>1</sup>	4,31
472 - Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	0,35 <sup>1</sup>	45,31
473 - Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	-1,33 <sup>1</sup>	3,74
474 - Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	-1,98 <sup>1</sup>	17,17
475 - Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	2,08 <sup>1</sup>	3,47
476 - Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	1,5 <sup>1</sup>	-10,50
477 - Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	4,27 <sup>1</sup>	9,53
478 - Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos	-17,91 <sup>1</sup>	-15,98
479 - Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	-4,46 <sup>1</sup>	2,88
I Hostelería	-0,33	31,38
55 Servicios de alojamiento	-1,64	n.d.
56 Servicios de comidas y bebidas	-1,47	n.d.
96 Otros servicios personales	-0,49	n.d.

**Banca, Bolsa, Ahorro, Seguros, Entidades de crédito y Oficinas-y-Despachos**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3,68	18,91
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	-8,91	n.d.
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1,26	n.d.
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	-7,22	n.d.
68 Actividades inmobiliarias	-0,02	-7,55
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	-2,94	2,35
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	6,18	n.d.
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	-7,15	92,63
73 Publicidad y estudios de mercado	8,03	31,53
77 Actividades de alquiler	-5,41	-0,34
78 Actividades relacionadas con el empleo	-6,51	5,95
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-8,65	195,88 <sup>1</sup>
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	-8,47	24,15

\* La elevada magnitud se debe a que estos sectores tuvieron márgenes negativos en 2021, debido a las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia.

**Campo, Agricultura, Ganadería y Pesca**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,78*	38,05

**Construcción, Madera, Cerámica y Corcho**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	-1,7	-6,81
31 Fabricación de muebles	-4,79	19,33
F Construcción	-3,8	2,47
41 Construcción de edificios	-4,45	n.d.
42 Ingeniería civil	-1,58	n.d.
43 Actividades de construcción especializada	-3,73	n.d.

**Energía, Minería y Químicas-y-afines**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
B Industrias extractivas	-5,39	-7,28
19 Coquerías y refino de petróleo	-4,72	-31,92
20 Industria química	-1,88	-18,88
21 Fabricación de productos farmacéuticos	-5,05	-3,49
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	-1,99	-0,69
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,09	10,21
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-3,46	-12,26
36 Captación, depuración y distribución de agua	-0,69	n.d.
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	-2,68	n.d.
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	-4,69	n.d.
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-4,34	n.d.

**Enseñanza**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
85 Educación	-3,69	n.d.
72 Investigación y desarrollo	-6,3	n.d.
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	-7,78	n.d.
94 Actividades asociativas	-3,66	n.d.

**Espectáculos, Información, Papel y Artes Gráficas**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
17 Industria del papel	-2,7	9,99
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-5,15	12,57
58 Edición	-10,79	-8,21
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	-6,16	1,62
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	-9,3	n.d.
63 Servicios de información	16,38	12,87
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,49	-22,11
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	-8,15	n.d.
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	-9,75	n.d.
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	-4,88	n.d.
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	-4,89	n.d.
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	-9,26	n.d.

**Limpiezas y Mantenimiento**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	-2,45	3,68

**Metal**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1,75	-28,86
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	-1,83	10,05
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-4,73	5,34
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	-0,45	30,16
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3,35	7,38
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	-1,65	19,64
30 Fabricación de otro material de transporte	-1,57	-47,88
32 Otras industrias manufactureras	-0,86	3,06
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-1,22	22,31
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-13,91	2,83
452 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0,53	39,46
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	-2,23	n.d.

**Sanidad**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
75 Actividades veterinarias	3,07	-55,29
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	-4,18	n.d.
86 Actividades sanitarias	-2,82	n.d.
87 Asistencia en establecimientos residenciales	-0,8	n.d.

**Transportes y Comunicaciones**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
H Transporte y almacenamiento	-1,25	33,43
49 Transporte terrestre y por tubería	-3,42	19,34
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-10,15	-18,78
51 Transporte aéreo	10,9	164,10*
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	-2,09	18,62
53 Actividades postales y de correos	0,6	n.d.
61 Telecomunicaciones	-8,81	26,85

\* La elevada magnitud se debe a que estos sectores tuvieron márgenes negativos en 2021, debido a las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia.

**Textil, Piel y derivados**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
13 Industria textil	-6,69	-8,46
14 Confección de prendas de vestir	-3,05	54,04
15 Industria del cuero y del calzado	-3,25	-0,80

**Oficios varios**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	n.d.	n.d.

## 5 Conclusiones



La evolución reciente de los salarios reales demuestra que la inflación ha funcionado como una forma de ajuste salarial indirecto, permitiendo a las empresas reducir el peso de los costes laborales y aumentar sus márgenes. En los últimos años, la clase trabajadora de Cataluña y del Estado español ha sufrido una importante pérdida de poder adquisitivo. Aun sin tener en cuenta en su totalidad el aumento de los precios de la vivienda y los efectos de la inflación para los sectores más empobrecidos, en Cataluña, el salario medio sigue siendo un 2,8 % más bajo que en 2021. En el conjunto del Estado español, que es el ámbito geográfico de referencia para el análisis de los márgenes y la desagregación por sectores, el salario medio fue en 2024 un 3,4 % más bajo que en 2021.

Esta erosión del poder adquisitivo se ha producido en un contexto de fuerte crecimiento económico, reflejado también en el aumento del empleo. En el Estado español, los márgenes sobre el VAB han crecido un 6,1 % desde 2021, aumento que se suma a incrementos previos, y que sitúa los márgenes en máximos de la serie. Este aumento de los márgenes empresariales refleja un aumento del valor del que se apropián las empresas respecto al que remuneran al factor trabajo y, por tanto, un empeoramiento de la posición de las personas trabajadoras en el conflicto distributivo con el capital.

Es significativo que, en un contexto de crecimiento macroeconómico, los salarios hayan perdido poder adquisitivo, y que los que menos han caído tiendan a ser los más afectados por las subidas del SMI, donde no ha intervenido tanto la negociación sindical directa, sino la decisión institucional del Gobierno. Esta dinámica tiene que ver con el propio carácter elusivo e indirecto que la inflación tiene sobre los salarios, pero también con la responsabilidad de los grandes sindicatos de concertación, que han renunciado a incrementar su capacidad de negociación mediante la presión y el conflicto.

En este contexto, y mientras la coyuntura no cambie, se dan las condiciones para una contraofensiva sindical. El rápido crecimiento del empleo nivela la balanza y favorece el poder de negociación del trabajo, al reducir el temor a quedar en paro si se emprenden medidas de presión. Pero, sobre todo, el aumento de los márgenes refleja una situación en la que los beneficios han ganado terreno respecto a los salarios, con un aumento del valor generado que podría redirigirse en favor de las personas trabajadoras. En todo caso, depende de los sindicatos y de las trabajadoras organizadas aprovechar la coyuntura y convertir esta posibilidad en un hecho.

# Anexo 1 Metodología

## **Respecto al cálculo de los salarios reales**

La medición de los salarios en la economía plantea siempre numerosos interrogantes y dilemas que obligan a decantarse por una u otra opción, ninguna de las cuales está libre de limitaciones. El primero de ellos es la propia utilización del salario medio. Al calcular la media aritmética del conjunto de los salarios de un determinado sector o ámbito geográfico, esta se ve empujada al alza por los salarios más elevados que, si bien pueden ser poco representativos de los tramos salariales en los que se mueve la mayoría de las personas trabajadoras, son tan altos que empujan la media hacia arriba. Aunque para analizar la evolución salarial podría ser más interesante la utilización de la mediana, no existen datos disponibles con la desagregación sectorial necesaria, ni tampoco suficientemente actualizados, para poder incluirlos en este informe.

La principal fuente utilizada para los datos de salarios es la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), elaborada trimestralmente por el INE. Dentro de ella, tomamos el coste salarial ordinario por ser el indicador más similar al salario que perciben las personas trabajadoras. Además, se ha optado por usar el coste salarial ordinario por hora, para eliminar el efecto de la variación del tiempo de jornada por persona asalariada. Para obtener el dato anual, se ha calculado la media entre los cuatro trimestres de cada año.

Por otro lado, para los casos en los que existe desagregación a tres dígitos del CNAE (en la rama del Comercio al por mayor y al por menor), la ETCL no dispone de datos de salarios, por lo que se ha optado por calcular las variaciones a partir de la información que proporciona la AEAT, encuadrada en el Observatorio de Márgenes Empresariales. Para ello, se utilizan los datos procedentes de los registros del IVA y las retenciones (IVARET), dividiendo el total de la masa salarial entre el total de perceptores de cada sector. Por supuesto, este indicador difiere en ciertos aspectos de la ETCL (no tiene en cuenta el coste salarial ordinario sino el conjunto de costes laborales con excepción de las cotizaciones a la seguridad social por parte de las empresas), y el número de perceptores no se pondera según el tiempo que han trabajado en el mes. Pero, aunque haya que tomarla con precaución, constituye la mejor aproximación posible a la evolución de los salarios para ese nivel de desagregación.

## **Respecto al cálculo de los márgenes sobre el VAB**

El Observatorio de Márgenes Empresariales no es en sí mismo una estadística, sino más bien una plataforma que reúne datos de distintas fuentes, redirige el acceso a ellos, integra análisis, etc. Dentro de esta plataforma, existen cuatro fuentes de datos principales, elaboradas por dos organismos:

- Central de Balances Integrada (CBI): Dependiente del BdE. Anual.
- Central de Balances Trimestral (CBT): Dependiente del BdE. Trimestral.
- Impuesto sobre sociedades (IS): Dependiente de la Agencia Tributaria. Anual.
- Modelos de IVA y retenciones (IVARET): Dependiente de la Agencia Tributaria. Trimestral.

Para el cálculo de los márgenes, utilizamos los datos de la AEAT, basándonos fundamentalmente en los datos del IS, pero estimados según los datos del IVARET para 2024. En ese sentido, aprovechamos los mismos datos de márgenes que ya calcula la AEAT. Los datos corresponden a la población homogénea corriente para los años hasta T-1, y a la homogénea constante para T-1 (2024). Consideramos márgenes sobre el VAB al cociente de excedente bruto de explotación (o resultado bruto de explotación) dividido entre el valor añadido bruto (o Ventas – Compras).

Respecto a los importes en relación con la inflación, los datos del VAB y el RBE, que provienen de la misma fuente, están en términos nominales. Cuando hablamos del VAB, la medida que en realidad estamos tomando de los datos es el importe de Ventas – Compras.

En los datos de márgenes de la AEAT no están representados todos los sectores. Se excluyen del análisis algunas actividades que presentan problemas, bien porque la mayor parte de sus ventas no está sujeta al IVA, bien porque la forma en que se obtiene la información no permite una cuantificación correcta de sus ventas. Entre las actividades excluidas se encuentran las instituciones financieras y de seguros, las administraciones públicas, la educación, la sanidad y las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

## ***Respecto al cálculo de la vivienda en el IPC***

El INE considera que, para todos aquellos que poseen una vivienda en propiedad (independientemente de que hayan terminado de pagarla), la vivienda no es un objeto de consumo, sino un bien de inversión. Dado que el índice de precios al consumo (IPC) solo tiene en cuenta, como su propio nombre indica, aquellos componentes que forman parte del consumo de los hogares, solamente tiene en cuenta las variaciones en el precio del alquiler. Y, dado que este supone solo una pequeña proporción del conjunto de regímenes de tenencia de la vivienda principal, el porcentaje que entraña del total del índice se reduce sustancialmente. Esto implica que la variación en el precio de la vivienda no se refleja en el IPC de forma sustancial.

## ***Respecto al marco temporal y geográfico***

El marco principal de referencia del análisis son los últimos tres años, entre 2021 y 2024. Hemos considerado que este era el marco temporal más adecuado por aproximarse lo máximo posible al presente, y corresponderse con el periodo de crecimiento de la inflación. En todo caso, en ocasiones es útil comparar los datos actuales con los últimos datos antes de la pandemia, por lo que en algunos casos se comparan también los datos de 2024 con los de 2019.

Respecto al marco geográfico, se ha intentado siempre que ha sido posible aportar datos específicos de Cataluña. Sin embargo, en los datos de márgenes, así como en la desagregación de salarios por sectores, no existen datos a nivel autonómico, por lo que se ha optado por utilizar los datos relativos al conjunto del Estado español.

El año base del IPC elegido es el 2021, que es el que proporciona el INE por defecto.

## Anexo 2

### **Variación de los salarios reales y los márgenes sobre el VAB entre 2021 y 2024, en porcentaje total. Conjunto de sectores de la economía.**

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
<b>A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>5,78</b>	<b>38,05</b>
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	n.d.	n.d.
02 Silvicultura y explotación forestal	n.d.	n.d.
03 Pesca y acuicultura	n.d.	n.d.
<b>B Industrias extractivas</b>	<b>-5,39</b>	<b>-7,28</b>
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	n.d.	n.d.
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	n.d.	n.d.
07 Extracción de minerales metálicos	n.d.	n.d.
08 Otras industrias extractivas	n.d.	n.d.
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	n.d.	n.d.
<b>C Industria manufacturera</b>	<b>-1,82</b>	<b>1,51</b>
10 Industria de la alimentación	-1,65	18,74
11 Fabricación de bebidas	-6,39	1,45
12 Industria del tabaco	-14,41	4,75
13 Industria textil	-6,69	-8,46
14 Confección de prendas de vestir	-3,05	54,04
15 Industria del cuero y del calzado	-3,25	-0,80
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	-1,7	-6,81
17 Industria del papel	-2,7	9,99
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-5,15	12,57
19 Coquerías y refino de petróleo	-4,72	-31,92
20 Industria química	-1,88	-18,88
21 Fabricación de productos farmacéuticos	-5,05	-3,49
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	-1,99	-0,69
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,09	10,21
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1,75	-28,86
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	-1,83	10,05
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-4,73	5,34
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	-0,45	30,16
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3,35	7,38
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	-1,65	19,64
30 Fabricación de otro material de transporte	-1,57	-47,88
31 Fabricación de muebles	-4,79	19,33
32 Otras industrias manufactureras	-0,86	3,06
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-1,22	22,31
<b>D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</b>	<b>-13,91</b>	<b>2,83</b>
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-13,91	2,83
<b>E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>-3,46</b>	<b>-12,26</b>
36 Captación, depuración y distribución de agua	-0,69	n.d.
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	-2,68	n.d.
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	-4,69	n.d.
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-4,34	n.d.
<b>F Construcción</b>	<b>-3,8</b>	<b>2,47</b>
41 Construcción de edificios	-4,45	n.d.
42 Ingeniería civil	-1,58	n.d.
43 Actividades de construcción especializada	-3,73	n.d.
<b>G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>0,34</b>	<b>0,80</b>
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,09	n.d.
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	-1,87	n.d.
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2,66	n.d.
451 - Venta de vehículos de motor	-1,59	5,33
452 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0,53	39,46
453 - Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	-0,99	23,09
454 - Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1,17	3,02
461 - Intermediarios del comercio	-4,64	67,03
462 - Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	2,77	-5,48
463 - Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	4,06	10,75
464 - Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	2,19	-2,28
465 - Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	-0,8	-2,70
466 - Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	3,16	4,52
467 (sin 4671) - Otro comercio al por mayor especializado	1,62	-16,71

Sector	Salario real (%)	Margen sobre VAB (%)
4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	8,05	-10,75
469 - Comercio al por mayor no especializado	-3,57 <sup>i</sup>	-2,17
471 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados	-5,05 <sup>i</sup>	4,31
472 - Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	0,35 <sup>i</sup>	45,31
473 - Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	-1,33 <sup>i</sup>	3,74
474 - Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	-1,98 <sup>i</sup>	17,17
475 - Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	2,08 <sup>i</sup>	3,47
476 - Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	1,5 <sup>i</sup>	-10,50
477 - Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	4,27 <sup>i</sup>	9,53
478 - Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos	-17,91 <sup>i</sup>	-15,98
479 - Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	-4,46 <sup>i</sup>	2,88
<b>H Transporte y almacenamiento</b>	<b>-1,25</b>	<b>33,43</b>
49 Transporte terrestre y por tubería	-3,42	19,34
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-10,15	-18,78
51 Transporte aéreo	10,9	164,10 <sup>*</sup>
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	-2,09	18,62
53 Actividades postales y de correos	0,6	n.d.
<b>I Hostelería</b>	<b>-0,33</b>	<b>31,38</b>
55 Servicios de alojamiento	-1,64	n.d.
56 Servicios de comidas y bebidas	-1,47	n.d.
<b>J Información y comunicaciones</b>	<b>0,02</b>	<b>10,74</b>
58 Edición	-10,79	-8,21
59 Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	-6,16	1,62
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	-9,3	n.d.
61 Telecomunicaciones	-8,81	26,85
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3,68	18,91
63 Servicios de información	16,38	12,87
<b>K Actividades financieras y de seguros</b>	<b>-7,68</b>	<b>n.d.</b>
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	-8,91	n.d.
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1,26	n.d.
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	-7,22	n.d.
<b>L Actividades inmobiliarias</b>	<b>-0,02</b>	<b>-7,55</b>
68 Actividades inmobiliarias	-0,02	-7,55
<b>M Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	<b>-2,02</b>	<b>20,12</b>
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	-2,94	2,35
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	6,18	n.d.
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	-7,15	92,63
72 Investigación y desarrollo	-6,3	n.d.
73 Publicidad y estudios de mercado	8,03	31,53
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,49	-22,11
75 Actividades veterinarias	3,07	-55,29
<b>N Actividades administrativas y servicios auxiliares</b>	<b>-4,49</b>	<b>19,41</b>
77 Actividades de alquiler	-5,41	-0,34
78 Actividades relacionadas con el empleo	-6,51	5,95
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-8,65	195,88 <sup>*</sup>
80 Actividades de seguridad e investigación	-0,76	6,50
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	-2,45	3,68
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	-8,47	24,15
<b>O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria</b>	<b>-4,14</b>	<b>n.d.</b>
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	-4,14	n.d.
<b>P Educación</b>	<b>-3,69</b>	<b>n.d.</b>
85 Educación	-3,69	n.d.
<b>Q Actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	<b>-4,18</b>	<b>n.d.</b>
86 Actividades sanitarias	-2,82	n.d.
87 Asistencia en establecimientos residenciales	-0,8	n.d.
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	-7,78	n.d.
<b>R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento</b>	<b>-8,15</b>	<b>n.d.</b>
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	-9,75	n.d.
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	-4,88	n.d.
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	-4,89	n.d.
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	-9,26	n.d.
<b>S Otros servicios</b>	<b>-2,39</b>	<b>n.d.</b>
94 Actividades asociativas	-3,66	n.d.
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	-2,23	n.d.
96 Otros servicios personales	-0,49	n.d.
<b>T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	n.d.	n.d.
<b>U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.d.</b>
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	n.d.	n.d.

Todos los datos de salarios están deflactados con el IPC general con base en 2021. La fuente principal de los datos salariales es la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), y dentro de esta el coste salarial ordinario por hora. Sin embargo, cuando este dato no está disponible con la suficiente desagregación se calculan en base a los datos de masa salarial y perceptores provenientes de los modelos de IVA y retenciones (IVARET) que proporciona la AEAT a través del Observatorio de Márgenes Empresariales (datos indicados con una "i" en superíndice). Los datos de márgenes empresariales provienen todos de la AEAT. Para más información sobre la metodología, es posible consultar el Anexo 1.

\* La elevada magnitud se debe a que estos sectores tuvieron márgenes negativos en 2021, debido a las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia.





***Un sindicalismo para ganar!***